

EL LABRIEGO.

ADVERTENCIAS.

1.^a *Habiéndose concluido los ejemplares del número 11 de nuestro periódico, y quedando ya muy pocos de los números 2.^o, 5.^o y otros, rogamos á los nuevos suscritores que reclaman la coleccion completa, se sirvan esperar á que la 2.^a edicion de los números que faltan se finalice.*

2.^a *Con la próxima remesa se repartirán á los señores suscritores la portada é índice del primer tomo del Labriego que comprende hasta el número 15.*

El Labriego.

MADRID 3 DE JUNIO.

NUESTRO PROPÓSITO.

Sin mas tardar cumplimos nuestro ofrecimiento, duplicando desde este mes los números del *Labriego*, con el fin de que llegue á nuestros suscritores, ademas del exámen razonado de los principales acontecimientos políticos del dia, un resumen de las noticias y hechos notables que en la pe-

Tomo II.

nínsula ó en el extranjero ocurran; siendo nuestro propósito que cada correo reciban la descripcion fiel, aunque en compendio, de las vicisitudes de esta azarosa época.

Y menester es que alguna voz atrevida resuene en favor de la causa pública, cuando tantos labios impuros la denostan y maldicen, cuando tantas manos alevés aguzan el puñal patricida, cuando la inmoralidad, y el influjo extranjero, se han aliado para impedir el restablecimiento de la paz, renovando en Madrid con atentados é intrigas, la lucha que ya no pueden prolongar en Morella; cuando la dilapidacion, en fin, y el mas escandaloso despilfarro de la hacienda pública, aniquilan en silencio la sustancia de la nacion, á la sombra de cuyas miserias se estan fabricando, sin disimulo ni pudor, colosales fortunas, y aceptan los hombres públicos con el dinero la infamia, y se tornan en cabezas de partido los que bajo el poder de los tribunales, debieran, en vez de abogar por la tiranía, buscar abogados que los defendiesen á ellos de su concusion y de sus crímenes. Menester es en tan calamitosas circunstancias, que una voz robusta, poderosa, que no busque males imaginarios que combatir, pero que no tema revelar los verdaderos, sean quienes fueren sus autores, resuene con frecuencia, á cada hora si posible fuera, y anatematico y confunda á los enemigos del orden y de la política virtud, moralidad, y justicia, sin las cuales ningun pueblo del mundo debe esperar ser dichoso.

No nos ciega á nosotros la presuncion hasta el punto de que nos creamos dotados del poder que para dar cima á tan grande propósito se requiere; pero tenemos fé en la causa pública, amor á la libertad y á la gloria de nuestra España, corazon entre árabe y castellano, ilusiones históricas, independencia, y confianza incontrastable en el porvenir de la nacion; y sin que un espíritu jactancioso nos inspire, bien podemos esperar que nuestros lectores, si recuerdan la tendencia y espíritu de nuestros humildes trabajos, nos hagan la honra de creer, que ni abusamos de nuestra posicion para zaherir injustamente al enemigo, ni los vínculos de la amistad atau ni detienen tampoco nuestra pluma, libre, tolerante, y equitativa, hasta donde nosotros alcanzamos. Como escritores erraremos; pero como patriótas ni nos dejamos avasallar por el rencor ni por la timidez. Tocamos con franqueza las mas altas cuestiones, y sentenciamos segun nuestra leal inteligencia, siquiera nuestros propios intereses háyamos de sacrificar, y no es poco, para un periodista, como para un diputado lo sería, ya que de otros medios careciese, poseer siquiera un buen desigño, y rectas intenciones.

Bajo el influjo de estos principios se ha publicado hasta ahora el *Fabrico*; el cual tenemos razones auténticas para creer que haya contribuido á neutralizar algunos de los males que en funesta y abundantísima copia, hace años que vierte el destino sobre España; y supuesto que perjudica, aun euando levemente sea, á las miras de nuestros adversarios, parecemos que cumplimos con un deber cívico, facilitando su lectura y haciéndola mas frecuente. ¡Ojalá logremos, por premio de nuestros afanes, la satisfacion de haber sostenido la causa constitucional

como españoles fieles al juramento que prestaron!

ANALOGÍAS Y REMINISCENCIAS.

Al ejército.

Hase dicho por esclarcidos publicistas, y repetidose hasta la saciedad por la turba de escritores de segundo orden encargados de amplificar y difundir las ideas, que son las tropas permanentes irreconciliables enemigas de la libertad; y que de la espada se valen los tiranos, para domeñar y encadenar á las naciones, y para segar las cabezas de los que su despotismo resisten; y al referir la historia de las revoluciones políticas de los estados, no suelen estos autores mostrarse remisos en atribuir á los guerreros los trastornos que las acompañan, y en fijar en ellos el orijen de todo el mal, y el obstáculo de todo el bien de las sociedades.

Verdad es, y nosotros lo confesamos con lisura, que muchas veces se ha vuelto contra las públicas instituciones, el rayo militar que forjaron los ciudadanos para fulminarlo contra las huestes extranjeras; pero es tambien verdad, que las cadenas cíviles, en muy pocas ocasiones, ó en ninguna, se han fabricado exclusivamente por los ejércitos. Dan estos el último golpe; pero no alzan el brazo, sin que la inmoralidad, los vicios, la corrupcion de las costumbres, hayan enervado el cuerpo político, y preparádole para recibir la herida que le amaga, y que de otra parte vendria, si los militares no la inflijiesen.

Nunca habrá libertad en España, decia un político, mientras nos queden cuatro soldados y un cabo; y de,

cialo en Cadiz á la sazón en que estaba la ciudad asediada por los franceses, y se desplomaban los edificios bajo el peso de las bombas enemigas; es decir, cuando sin los cuatro soldados y el cabo, ni aun la existencia hubiera podido conservar.

La turbulencia, la avaricia, la audacia de los lejonarios, refiere el grande historiador GIBBON, fueron las causas inmediatas de la ruina del imperio; mas ¿no será lícito que investiguemos nosotros las causas mediatas y remotas de aquel memorable cataclismo? Pues que ¿sin la corrupcion vergonzosa del senado; sin la prostitucion increíble de las costumbres, habría nunca conseguido subvertir el capitolio la indómita pujanza lejonaria? La célebre guardia ecuestre, memorable en los fastos de la decadencia, se desmandó jamas bajo el imperio de Augusto, su fundador, ni de los primeros Césares? Los galos y los germanos, de espantoso recuerdo, ¿armaron, por ventura, sus flechas, contra la ciudad imperial, mientras en ella moraban los caudillos que los llevaron á la victoria, ó mientras en ella vivia consagrado aun el recuerdo de la virtud republicana? ¿Cuando comenzaron las turbulencias militares, sino despues que la púrpura se vendia en el foro ú en las calles por precio vil, y á pública subasta, y despues que los senadores, se prosternaban en el polvo para oír cantar á NERON los himnos baquicos?

Quizá si estas investigaciones se continuasen con algun detenimiento, resultaria de ellas que nace el principio deletéreo en la molición de la ciudad; y que de allí se comunica á los campamentos militares adonde brevemente cunde, y se desarrolla para infortunio comun, y todo lo infesta y aniquila. Pero al decir que la espada guerrera suele caer sobre el libro

de las leyes, equitativo seria decir tambien, que con el hierro de la misma espada se abrió la sociedad camino por entre los pueblos del mundo, que bajo su amparo vivió, y que por ella baja al sepulcro. *El ejército destruyó la república latina*, es innegable, si solo la parte estriúseca de los hechos se toma en cuenta; pero innegable es tambien, que el ejército la fundó, y que el ejército la sostuvo.

¿Y se deducirá de aqui, que las sociedades son únicamente el ejército, ó la obra de sus manos, ó la consecuencia de su historia? De ningun modo. Lo que si se podrá deducir, en nuestro dictámen, es que el ejército representa el estado de la sociedad, tal cual las artes, ó la industria, ó la salud, ó la riqueza pública, podrian representarle á los ojos del filósofo.

De todos modos, sea de esta teoria lo que quiera, en cuanto á nuestro ejército nacional, desde los tiempos en que por su organizacion llegó á merecer tal nombre, cuasi siempre se ha visto al lado del pueblo, peleando y arriesgándose por la causa comun, con grande civismo, aunque otras veces haya contrariado los públicos intereses, tales cuales nosotros los entendemos; pero al oír repetidamente que nuestros males provienen de la espada, somos francos, nosotros se los atribuiríamos mucho antes á la estola, si tal modo de examinar las cuestiones no nos pareciese en ambos casos ineficaz y pueril; y tanto mas seríamos de ese parecer, enanto que nuestro ejército ha dejado de ser raras veces primero instrumento, y mas adelante victima, de las influencias eclesiásticas. Recuérdese, sino, la época infesta de mil ochocientos catorce, y las catástrofes que la siguieron. ¿Quién hubiese creído, al ver el brillante ejército, 4º de operaciones, que el jenéral FREIRE mandaba, jurar que pereceria antes que

permitir que la constitucion se infringiera, y negarse á felicitar al rey que volvia del cautiverio; quien al pasar revista al 3º ejército, mandado por el PRINCIPE DE ANGIONA, viendole honrarse con una escarapela *constitucional*, para no confundirse con los realistas; quien oyendo lo que el jeneral COPONS decía, al frente del ejército de Cataluña, ó lo que el malogrado LACI, hacia con sus camaradas en Galicia, quien hubiese imaginado, repetimos, que tanta sangre, tanta gloria adquirida, tanto sacrificio consumado, habian de ser inútiles, y que perderia España, con su constitucion política, el fruto de todos sus afanes? Y sin embargo así fué, y no pudo menos de ser así. Porque el jefe entusiasta, que mientras formaba parte del gran todo llamado ejército, se habria distinguido defendiendo la libertad; qué medios que recursos tenia para defenderla en el aislamiento de su guarnición? por eso en lo sucesivo todos los planes del ejército se frustraron, todas las tentativas fueron inútiles, hasta el año de 20.

Pero no olvidó el partido liberticida, en este intermedio, las tendencias liberales del ejército, ni se olvidó de recompensarle como suele. Aun no habia transcurrido un año, despues de la conclusion de la guerra, y ya se veian pedir limosna por las calles á bizarrísimos oficiales del ejército llenos de heridas; y ya estaban los guerreros de Bailen y de Talavera, cubiertos de andrajos y sumidos en la mas honda abyeccion.

Y este será tambien, y no otro, el premio que á nuestros valientes guerreros se reserve, si el partido clerical y apostólico llega á apoderarse del supremo gobierno. Reflexionenlo bien nuestros militares y no se dejen alucinar por ficticias declamaciones. Porque si hoy, que todavia se necesita de ellos, que

todavia estan reunidos y son poderosos, se les zahiere ya, y se les combate por los órganos de la opinion moderado-carlista; si solo se habla de volver sus bienes al clero, sin pensar en la suerte de los que han vertido su sangre por el trono constitucional; si los bienes nacionales, se convierten en patrimonio de algunos manipulantes, perjudicando á los acreedores del tesoro, y á los combatientes que lo son á la gratitud pública ¿qué se hará con ellos mañana, cuando ademas de no necesitarlos, se crean sospechosos por sus opiniones? ¡Ah! ¡cuanta diferencia hay del hombre á caballo, mandando sus tropas en el campo, con la mano en la espada, y el justo orgullo de la victoria en el corazon, al pobre indefinido, que habita sin paga ni recursos la boardilla de una casa retirada de Madrid, sin que nadie de él se acuerde, ni le compadezca ni le conozca! ¡Cuanto valiente oficial, no ha tenido que sufrir la humillacion de que le considere como un mero petardista el que le da una peseta por no oir sus importunidades! Mediten acerca de este cuadro, aquellos á quienes nos dirijimos, y no crean que son ni inverosímiles ni exajeradas nuestras palabras.

VARIEDADES.

DE LAS TRADICIONES DEL PUEBLO ESPAÑOL EN ESTE SIGLO.

Una de las manías mas ridiculas que en todo tiempo al partido conservador han avasallado, es la de querer persuadir á los hombres que sus doctrinas se ajustan esactamente á las máximas y costumbres de nuestros ma-

yores; y que una ley ó institucion, es tanto mas respetable y veneranda, quanto es mas vetusta, quanto mas acreditada está por la sancion del tiempo, y por el consentimiento de mayor número de jeneraciones; capricho, por otra parte, conseqüente con su sistema, é inseparable de las nociones de *conservacion*, en que su política se funda. ¿Quién, sino, podría armonizar las ideas *conservadoras* con la práctica de las innovaciones?

Así fue, y citaremos en prueba de nuestra aseveracion, ejemplos irrecusables, que al soñar el autor del *Estatuto* que los estados se pueden y se deben gobernar, por medio de combinaciones dramáticas, evitando, empero, las atrevidas peripecias, y llamando á las facciones políticas á que se abracen y besen el ficticio proscenio, cual los dramaturgos sentimentalistas disponen que se abracen y besen á la luz de las candelijas, los actores del coliséo, movidos por la magia de una tierna peroracion moral, así fue, decíamos, que al arreglar el autor el programa que oportuno le parecia, para que el *Estatuto* se pudiese en escena con el merecido lujo y aparato, á vueltas de los birretes, mantos y plumas, con que le plugo vestir á sus galanes, y á vueltas de los nombres poéticos que les puso, y de las relaciones que les preparó, fue su monomanía y especial prurito, el de probar en la loa, que todo el melodrama, todas sus escenas, sus caracteres y argumentos, no eran otra cosa que la reproduccion metódica de nuestras antiguas farsas; y así es, que aun hoy dia nos asoma la sonrisa á los labios, cuando recordamos la gravedad con que el señor MOSCOSO DE ALTAMIRA, presidente actual de los senadores, y gracioso de la antigua comparsa, se obstinaba en defender que la milicia se llamase urbana, precisamen-

te porque la raíz del vocablo *urbanidad*, puede que sea el monosílabo latino *urbs*.

Tal vez tendrán razon el político y el filósofo, y no haria aquel mas que el hidhan de los retazos que hacinó, ni podría refutarse el argumento etimológico de este. Nosotros no lo hemos averiguado, porque en punto á leyes, profesamos, como jente rústica, las mas bizarras ideas; habiendosenos encasquetado, que si es una institucion buena, debe aceptarse aunque esté recién nacida, y desecharse si es mala, aunque sea mas vieja que el viento, y se halle su autor mas muerto que nuestro padre ADAN y la cubra y sepulte mas polvo que suelen levantar en Madrid las rachas del verano; y no le averiguamos el abolen-go á las pragmáticas, ni á las mujeres, ni, como dice un poeta novel, nos privamos de aspirar la fragancia de la rosa, para inquirir adonde nació; sino que aceptamos á las unas por buenas, por hermosas á las otras, á estas por redolientes, y á lo útil y provechoso por serlo, desechando lo nocivo, como desechariamos un vaso de veneno, aunque los jugos que le compusiesen de las yerbas de nuestro propio jardin se destilaran. El apreciar las cosas esclusivamente por su novedad ó por su senectud, parécenos de lo mas sandio y vacío que en este nuestro país de sandeces suele acontecer. Y sin embargo, hace seis años ya que estan los conservadores talladrandonos el seso, con lo de nuestras venerandas leyes, nuestras venerandas costumbres, las venerandas tocas de nuestras abuelas, y los gregüescos venerandos de nuestros mayores.

¿Quién creyera, á no verlo, que tras tanta veneracion farandulera y de bota-targa, habianse de arrepentir a deshora de su símbolo de fé política los

buenos de los conservadores, y salirnos con que les apesta lo antiguo, maxime si es nacional, y que nada hay loable ni apetecible en el mundo que habitamos, salvo lo moderno, lo puro, lo intimamente *fashionable* (y entiéndalo quien pueda) y lo genuinamente frances? Pues venid acá, almas de alcornoque ¿había mas que haber dicho eso mismo desde el principio, y nos hubiesemos ahorrado, tal vez, la algarada sangrienta de estos seis años? ¿A qué los repulgos de entonces, ó á que la súbita impetuosidad de ahora? ¿No esclamábais á cada quite, en gruesas letras de molde; huyamos los peligros de la innovacion! ¡Sobre los cimientos de nuestras leyes y de nuestras costumbres edifiquemos el alcazar de la libertad! y otras moralejas de igual valía? ¿Y sois vosotros los mismos que escribís ahora?

Los mismos son los escritores, aunque diversos y contradictorios los principios. Siempre habíamos nosotros imaginado que al cabo se cansarian estos señores de antiguallas, dignándose venir á lo flamante y á lo reciente. He aqui, para confirmacion de nuestro pronóstico, lo que nos cuenta el *Correo Nacional* del sábado último, entre mil cosas lindísimas, en un folletín que lleva el mismo lema, que al presente artículo hemos puesto.

«Cese pues ese pueril empeño de recurrir á épocas tan remotas, tan estrañas á nuestra civilizacion y aun á nuestros recuerdos históricos. Cuando no queramos ser originales pidamos modelos á las naciones mas cultas, nunca volvamos los ojos hácia tiempos tan rudos como no pensemos en hacer alarde de los adelantamientos actuales.»

Desearíamos que se nos citase otro párrafo tan anti-conservador, y tan explícito, aunque del riñon del mas disolvente periódico se copiara. Pero no es este solo el consejo sano que se nos da, ni la saludable doctrina que se vierte. El escrito en cuestion afir-

ma cosas maravillosas, y que solo podemos creer por el respeto que á la erudicion del autor profesamos.

Asi, verbi gracia, despues de bosquejar breve, pero en nuestro juicio erradamente, la historia de los concejos, segun suelen dibujarla los diputados á cortes, es decir sin ver en ella mas que unos cuantos hechos incoherentes, que de tres brochadas copian, sin elevarse nunca á las consideraciones filosóficas que en otros paises han bajado ya hasta el vulgo de los hombres que saben, describe del siguiente modo, las condiciones de la *antigua* libertad española.

«El periodo de la reconquista se ha hecho célebre en estos últimos tiempos por haberlo mirado muchos publicistas nuestros como un modelo de libertad, y como la época cuyas instituciones debemos imitar. Esta manía de considerar las formas políticas como signo de libertad, y de juzgar como garantías de la felicidad de los pueblos, unas cuantas palabras lisonjeras, dictadas á veces por la hipocresía, á veces pronunciadas sin intencion y casi nunca respetadas ni obedecidas: esta manía, repito, llevada al estremo por Marina, ha pasado tambien los Pirineos y ha encontrado eco en un escritor muy inteligente en nuestro idioma y muy aficionado á nuestra historia y á nuestra literatura. Viardot ha publicado una obra cuyo objeto es entre otros probar que la libertad es antigua y el despotismo moderno. Difícilmente podria buscarse un periodo histórico menos á propósito que la edad media para sostener semejante paradoja. ¡La libertad antigua! Consulté con imparcialidad los anales de los pueblos y se verá que en las primeras edades la fuerza era el único derecho reconocido.»

Y mas adelante:

«Respecto de la libertad de los españoles durante la edad media, si por libertad se entiende la independencia, la falta de sujecion puede asegurarse que pocas naciones han sido tan libres. Obligados los pueblos á rechazar las incursiones de los árabes y mal protegidos por un gobierno casi siempre débil y poco respetado, era tal el estado ordinario de anarquía que sin las ideas religiosas, único lazo que los unia casi hubieran gozado los españoles de tanta libertad como los salvajes.»

Dedúcese de aqui, segun nuestro

pobre entender, lo primero que es una *manía*, y una *admirable paradoja*, el considerar como periodo de libertad, el periodo de la española reconquista, y, segundo, que gozaban en este periodo los españoles, cuanta libertad es posible. Ateme vd. esas vacas.

»Y el rey D. PEDRO, continúa el mismo escritor, ¿no descargaba libremente ya la cuchilla del verdugo, ya la maza del ballestero sobre las cabezas mas ilustres? Libres fueron los de Burgos para negarle el pago de un impuesto no decretado por las cortes, pero usando de la misma libertad, envió tropas el monarca para sujetarlos, mandó asesinar en su presencia al adelantado Garcilaso de la Vega caudillo del alzamiento, y arrojado el cadaver por un balcon fue pisoteado por los toros con que se solemnizaba aquel triunfo.

Si pasamos al vecino reino de Aragon donde el poder real estaba mas enfrenado; aun allí encontraremos pruebas de tiranía y de barbarie. D. Jaime el conquistador, hizo cortar la lengua al obispo de Jerona y Pedro IV, llamado el ceremonioso, se dirigió con un ejército contra la union aragonesa, reunida en virtud de un privilejio reconocido por el mismo monarca y deshizo á los disidentes en los campos de Epila, ajusticiando despues á sus capitanes. ¿Y aspiraremos por ventura á la libertad de los aragoneses cuando un rey llamaba á su primer ministro á quien de secreto habia formado causa y le mandaba dar garrote, haciendo pasar en seguida su cuerpo atravesado en una acémila »por delante de su casa y de los ojos de su mujer?» ¿O cuándo Fernando el Católico, en vida de su padre, llegó á Zaragoza, atrajo á su palacio con engaños á Jimeno Gordo, uno de los gefes del pueblo, hizo que lo sofocasen y que llevaran despues su cadáver á la plaza publica? ¿O buscaremos la soberanía del pueblo en aquellos tiempos en que cualquier señor del reino de Aragon podia tratar bien ó mal á sus vasallos, y si necesario era matarles de hambre ó sed ó en prisiones?»

»Y preguntamos nosotros ¿No bastan por ventura, si otras razones no hubiera, tan horribles ejemplos de la tiranía de sus reyes, para enseñar á los españoles á ser cautos en lo sucesivo, y á defender á toda costa su libertad y su constitucion? Pues que, refiriéndonos á sucesos mas próximos

¿no ha visto Madrid todo, con terror de sus vecinos, conducir á la horca á un desdichado, porque se le probó que estando ebrio, habia dicho *«Me ... en los voluntarios realistas»*, único crimen de que fué acusado? ¿No pasó esto en tiempos del señor Rey D. FERNANDO VII? ¿Hubo entonces piedad, hubo amparo ni consuelo para el triste? ¿Quién nos responde á nosotros, de que rota la constitucion, disuelta la milicia, anulados los ayuntamientos, no nos corte el verdugo la mano con que escribimos estas líneas?

Bajo un aspecto son, sin embargo, consecuentes los escritores de la opinion moderada y es, no se les podrá negar, favoreciendo siempre la tendencia hacia lo tiranía.

Pedimos, por ejemplo, el año de 54, una constitucion comola de Francia, la de Portugal ó la de Inglaterra, y se nos negaba cantando la prez de las antiguas y venerandas leyes; pedimos hoy que se dejen algunas de sus prerrogativas á los concejos; y se nos contesta cen la ilustracion actual de Europa y con la necesidad de centralizar el poder. ¡Admirable lójica, cuya virtud aclarará el tiempo, ya que la razon no puede!

Una idea hay, no obstante, en el folletin de que hablamos, que merece llamar la atencion. Dicese en él:

«Ademas de estas consideraciones jenerales hay otras muy especiales para la jeneracion presente que debe sellar los labios de cuantos quieran conformar nuestras instituciones á las prácticas anteriores á la dinastía austriaca. Desde el tiempo de don Jaime el Conquistador fue un principio reconocido en Aragon el escluir á las hembras de suceder á la corona. Principio mas apoyado en mi entender en la imitacion de lo que pasaba en Francia que en las cláusulas del testamento de aquel monarca, pues notorio es que los aragoneses respetaban poco los testamentos de los reyes, y que solian anularlos. Este principio fue reconocido por las cortes de Zaragoza de 1395, con ocasion de

la muerte de Juan I, escluyendo formalmente á sus hijas y adjudicando el cetro á su hermano D. Martín. Es verdad que la princesa doña Juana hija de Fernando el Católico fue después jurada en 1502 por sucesora en los reinos de la corona de Aragón; pero esto fue una contravención manifiesta á las leyes, dictada por la política ó por el ascendiente de aquel soberano. Sin embargo no llegó á ocupar una hembra el trono, pues cuando falleció don Fernando habian muerto ya sus hijos, y pasó el cetro á su nieto Carlos V. Y como un precedente ilegal no establece un derecho, resulta que Isabel II es Reina de Aragón por la estincion de sus fueros.»

Acercas de lo cual opinamos nosotros, que si un *precedente ilegal no establece derecho*, mucho menos podrá establecerle una infracción brutal á mano armada; admitido lo cual, no es ISABEL II Reina de Aragón por la estincion de sus fueros, ¡no! Sino que es reina porque aquella y otras coronas le concedia la constitucion de 1812; y porque aquella concesion ratificaron las córtes constituyentes; y por nada mas ni nada menos; á no ser que se quiera resucitar lo del *derecho divino*. Pero si es humano el que los pueblos gozan, ó ya para constituirse en monarquías, ó ya para adoptar otra forma de gobierno, y humano tambien, y terrestre, el que disfrutan en aquel caso, para depositar el cetro adonde mejor les cumpla, á fe nuestra que no hay que andarle buscando á la REINA derechos sutiles y dudosos; que harto claro es el suyo al cetro de Castilla, llamada por la voluntad nacional, y harto noblemente se sellaron las capitulaciones, con abundante y purísima sangre de venas españolas.

CORRESPONDENCIA LITERARIA DEL
LABRIEGO.

Sr. redactor del LABRIEGO:
Mi estimado amigo: Hoy á vd. las

mas espresivas gracias por la biografía que en el número 14 de su periódico ha escrito de mí y en la cual me tributa elogios que mas debo á su amistad que á mi propio mérito. Entre algunas inesactitudes hay sin embargo dos que no querria pasar en silencio. Es la primera contar como despues de mi destierro á Cuellar volví á la capital *confiado en la proteccion del señor Martinez de la Rosa* lo que no fué así pues yo vine solo confiado en mí mismo, como he ido y voy á todas partes, y nunca bajo la proteccion de ningun ministro ni potentado.

Culpa vd. á los ministros que ha habido de no haber atendido á mis méritos. Y esta es la segunda. Yo he debido mil atenciones al señor Mendizabal y á los señores Isturiz y duque de Rivas y si no he aceptado sus ofertas ha sido porque teniéndome por inútil para empleado del gobierno no he querido confundirme en la baraja de los infinitos que comen un sueldo á la nacion por cargos que no desempeñan.

Ademas mi independencia es mi vida y hasta ahora ninguna pandilla política de las que combaten creo yo que merezca sacrificarla para servirlos. Por lo demas si la intencion de vd. ha sido culpar al gobierno de su ineptitud y falta de nobleza, no por eso queda menos cumplida, ni son menos ciertos los cargos.

Queda de vd. atento servidor Q.
S. M. B.

JOSÉ DE ESPRONCEDA.

OBSERVACIONES.

1ª Quisimos decir nosotros, y sin duda lo espresamos bastante mal, no que el señor de ESPRONCEDA viniese á Madrid confiado en la proteccion que el señor MARTINEZ DE LA ROSA le hu-

biese particularmente ofrecido, pues nos consta que no tenían relaciones directas estos dos señores, sino en la seguridad racional al parecer, de que un ministro que pasaba por tan ilustrado, por tan *sensible* y filantrópico como el señor MARTINEZ, no quebrantaría ferocemente las leyes, ni que elegiría la cárcel, en los momentos que mas estragos hacia el cólera, para poner en ella á quien de todo delito estaba esento, sufriendo las amarguras del destierro, despues de la emigracion, solo por un acto de odioso, notorio, y no provocado despotismo del señor CEA. La conducta de su digno sucesor, se distinguió empero, con respecto á ESPRONCEDA y á otros, por un lujo de barbarie, por una voluptuosidad rencorosa, y por un saborearse en el dolor de sus víctimas, que solo se puede poner en paralelo con la flaqueza y abyeccion que mostró despues, ante las bayonetas de cien soldados, dueños de la casa de Correos.

En la engañada esperanza, pues, de que el señor MARTINEZ DE LA ROSA seria un ministro justo, debió de volver á Madrid el señor de ESPRONCEDA; que fuera delirio que le hubiese costado caro, venir confiado en sí mismo, si supiera que toda la fuerza del gobierno iba á emplearse en su persecucion.

2.^o Es nuestra opinion, que francamente emitiremos, y siquiera simpatía ninguna nos quede en el mundo, que entre los presidentes del consejo que hemos sufrido, desde el señor MARTINEZ DE LA ROSA, hasta la fantasma y abstraccion metafísica del señor PEREZ DE CASTRO, ambos inclusive, el *único* LIBERAL, en el sentido noble, lato, y jeneroso de esta palabra, es quizá el señor MENDIZABAL; y el *único hombre de estado*, el señor ISTURIZ; sin que los demas, en nuestro juicio, valgan gran cosa, en uno ni en otro concepto. Na-

tural era pues, que los dos ministros de escepcion, pues los restantes no han solido tener de ministros mas que la media firma, fijaran la vista en persona que tanto se distingue como el señor de ESPRONCEDA; así como es tambien, muy natural, que este caballero se conservase libre de compromisos con pandillas que no sin razon desprecia. Todo esto se comprende muy bien, sin que contradiga lo que en nuestro artículo asentábamos, que no era por cierto queja *personal* de que los talentos del señor ESPRONCEDA no se utilizasen en público beneficio, sino queja *jeneral*, de que la virtud y el talento, no solo no contribuyeran á la elevacion de los hombres en España, sino que sean dos obstáculos positivos, dos remoras que, dejando aparte tal cual escepcion, aferran á la tierra al que los posee. Y ese desperdiciar y ese consumir de talentos y de virtud, basta para la ruina de los imperios mas robustos; así como el aprovechamiento de las mismas dotes, contribuye á tornar en robustos imperios los estados mas enfermizos. Esto decíamos independientemente de los sentimientos particulares del apreciable poeta cuyas obras examinaremos en un próximo número.

BOLETIN.

GUERRA CIVIL.—*Cataluña.*—El general CARBÓ ha derrotado en las inmediaciones de Ripoll al cabecilla SORRILE y de sus resultas se han retirado hácia Berga sus partidas facciosas que se hallaban en las inmediaciones de Oliat. Tambien ha sido batido en San Mori la faccion de FELIP por la columna móvil del distrito Figueras, res-

catando los paisanos que llevaba en rehenes y 25 caballerías.

Mancha.— Los sublevados del escuadrón de seguridad pública de la Mancha que dieron muerte á su jefe para entregarse de nuevo á los crímenes de que fueron indultados, recorren aquellos pueblos cometiendo las mayores atrocidades. En Alcubillas, Ponternelas, Balazote, han asesinado cruelmente á algunos vecinos y á cuatro carabineros de hacienda; han violado en público á toda clase de mugeres y llevádose varios rehenes.

Guadalajara.— La ciudad de Guadalajara se hallaba alarmada el 30 de mayo último con la noticia de haberse presentado el 29 en Alcolea del Pinar, el cabecilla BALMASEDA con 20 hombres y tres piezas de montaña.

Posteriormente ha corrido por Madrid el rumor, que no tenemos motivo para creer fundado, de que este rebelde estaba en comunicacion con CABRERA; el cual venia tambien sobre Guadalajara, con catorce batallones y mas de mil caballos.

Cuenca.— El 24 invadieron los facciosos el pueblo de Torrecilla distante cuatro leguas de Cuenca, de donde se llevaron doce mugeres; y pasando en seguida al Castillejo fusilaron al alcalde. En Beteta han pasado por las armas al cura de Peralveche, anciano de 75 años, y á don N. Trupita, comandante de realistas de Vandeolivas. La junta rebelde que se hallaba en Cañete se ha trasladado al fuerte de Castiel á donde se dirijen tambien las fuerzas facciosas de aquellas inmediaciones, dejando reducida la guarnicion de Cañete á 600 hombres, los mas de ellos realistas.

Guipuzcoa.— Con noticia de que en

la provincia de Guipuzcoa se albergaban algunos ex-facciosos de los que penetraron la frontera con ánimo de promover la insurreccion, se rejistraron algunas casas y caserios de los pueblos de Cerain y Segura, hallándose en una de ellas el tesorero que fue de la diputacion carlista GORNOCHATEGUI, y un hermano suyo, con algun dinero; y en otra siete grandes cajones de papeles que se supone ser muy interesantes. Presos y papeles han sido remitidos al comandante jeneral de la provincia.

EJÉRCITO DE CATALUÑA.— El jeneral en jefe de los ejércitos reunidos con fecha 26 de mayo comunica por extraordinario desde su campamento frente de Morella la toma del fuerte de San Pedro Martir, entregándose á discrecion la fuerza rebelde que lo defendia, despues de sufrir la pérdida de algunos hombres muertos y bastantes heridos. El total de los prisioneros es de un coronel, un teniente coronel con el grado inmediato, un comandante, cuatro capitanes, cuatro tenientes, cuatro subtenientes, un capellan, un cirujano y 257 individuos de tropa, contando entre los muertos en la defensa un capitán, dos tenientes y un subteniente, segun manifestacion de los mismos prisioneros; quedando, ademas, en nuestro poder tres piezas de artillería, municiones, y otros efectos.

Toldeo.— El dia 30 del mes último se ha descubierto y cortado en esta ciudad una conspiracion fraguada entre los confinados ó rematados del presidio correccional. Tenian, pues proyectado fugarse del local donde estan que es el convento que fue de la Merced, sublevando á todos sus compañeros, asesinando antes á la guardia que los custodiaba. Entre estos presida-

rios se hallaba el famoso bandido llamado vulgarmente la Niña, indultado por el señor Balboa. Avisado el comandante jeneral de esta inicu trama tomó las precauciones necesarias y marchó con fuerza armada al correccional. Se hizo un esmeroso registro, resultando de él haberse hallado en poder de los conspiradores armas de fuego, navajas y limas y una carta alusiva al levantamiento de todos los indultados de la provincia. El jefe de esta sublevación, la Niña, viendo frustrado su plan, quiso resistirse, pero pagó caro su arrojo recibiendo de la tropa varios sablazos y por último un balazo que terminó su existencia, profiriendo en las agonías de la muerte las mas asquerosas blasfemias.

—Segun los periódicos de la frontera de Francia, falló en Berga el 17 de mayo el cabecilla LLARCH DE COPONS, de resultas de la herida que casualmente recibió con una pistola, si bien el *Postillon de Jirona* asegura que la muerte de este cabecilla fue ciosa no es debida á una casualidad, como se ha dicho, sino que ha procedido de un tiro que le asestaron en Berga en una sedición.

MISCELANEA.—S. M. se ha servido nombrar por real decreto de 27 de mayo, capitán general de Castilla la Nueva, al teniente general DON JUAN ANTONIO ALDANA; de Granada y de Jaén, al mariscal de campo DON JOSE MARIA PEON; y al de igual clase, DON SANTIAGO MENDEZ DE VIGO, capitán general de Puerto-Rico.

—Por real decreto de 29 del mismo mes se declaran suprimidas las juntas del monte pio del ministerio, la comisión de oficinas, y la de clasificación de empleados; creando en su lugar una

junta de clasificación de derechos de los empleados, que conocerá de todos los negocios cometidos á aquella.

—Segun aparece de los partes telegráficos recibidos por el gobierno frances, el ejército de la Aljeria habia forzado la garganta de Teniah y tomado por asalto un gran número de redutos y atrincheramientos; quedando derrotada la hueste de Abd-el-Kader. La pérdida de los franceses consiste en 50 muertos y 150 heridos.

—El 14 de mayo á media noche salió el rey de Nápoles á bordo del vapor *Ferdinando primero* con dirección á Palermo. Parece que el objeto de este viaje es calmar la agitación que reina en Sicilia motivada por la derogación de los privilegios que gozaba la isla y que fueron garantidos por el congreso de Viena.

—Por indisposición del CONDE DE LAS CASES fué nombrado el mariscal CLAUZEL presidente de la comisión para examinar el proyecto de ley relativo á la traslación de los restos de Napoleon. El 25 de mayo leyó el mariscal el dictamen de la comisión que propone el gasto de dos millones de francos en vez del millon pedido por el ministerio, con el objeto de que ademas del sepulcro se erija una estatua ecuestre.

—En la Servia (Rusia) ha estallado una insurrección de gravedad contra el nuevo orden de cosas y contra los consejeros del príncipe Miguel, provocada por la dilapidación de los fondos públicos. En la mañana de 6 de mayo se presentaron á las puertas de Belgrado algunos millares de hombres armados entre los cuales se notaban muchas personas de distinción exigiendo imperiosamente que se les oyese. El

príncipe Miguel que salió al pueblo de Topsitchese á arengar á los amotinados tubo que regresar á Belgrado sin conseguir mas que la promesa de que no harian tentativa para entrar en la ciudad, Los consejeros Wuesitsch y Petroniewitsch se han refugiado en la ciudadela turca y se han acogido á la proteccion del bajá. El metropolitano se ha refugiado en casa del consul de Austria. El vicepresidente del senado ha desaparecido, y su hermano el ministro de hacienda se ha retirado á Pesth. El bajá ha llamado á las armas á toda la poblacion turca. El consul de Rusia y el bajá han despachado correos á San Petersburgo y á Constantinopla.

A última hora.

La bandera de la libertad tremola ya sobre las almenadas torres de Morella. Despues de una salida impetuosisima, que hizo la mayor parte de la guarnicion, y despues de quedar en el campo quinientos hombres, de los tresmil que la componian, hubiéronse de rendir la ciudad y el fuerte á nuestras armas. Este es el último baluarte de importancia militar que al bando carlista quedaba. ¡Prez á nuestros valientes defensores! ¡Y plegue al cielo que caigan tambien cuanto antes los encubiertos reductos, desde donde combaten en Madrid con astuta hipocresia y con intrigas alevés, el trono constitucional de la escelsa ISABEL

Se suscribe ha este periódico en los puntos siguientes: EN MADRID. En la libreria de CRUZ frente á San Felipe; en la de BRUN Y CASTILLO, calle de Carretas, frente á Filipinas; en la de TIESO frente al correo; en la de VILLA, plazuela de Santo Domingo, en la de MORGILLO, Platerias; y en el GABINETE DE LECTURA, calle del Principe esquina á la de la Visitacion.

EN LAS PROVINCIAS: *Alicante*, Carratalá librero, *Andujar*, Perez Rives, correos; *Antequera*, Vizconti, de correos; *Aljerciras*, D. Ambrosio Grimaldi; *Almeria* Gonzalez; *Albaida*, Almada, Romero, de correos; *Almendrales*, Pacheco, de correos; *Alcoy*, D. Francisco Cabrera; *Alburquerque*, Guzman correos; *Aranda de Duero*, D. Mateo Miguel; *Alfaro*, don José Gonzalez; *Avila*, Aguado, librero; *Árevalo*, don Mariano de Onís; *Barcelona*, Piferrer, librero; *Badajoz* Cuebas librero; *Baeza*, Alambra y Farcño correos; *Benavente* Fernandez; *Burgos* don Sergio Villanueva; *Bilbao* Garcia: librero, *Barbastro* Lafita, librero, *Cádiz* Hortal y compañía, librero; *Cartagena* don Pascual Carpio; *Cáceres* Burgos, librero y Herrera de Correos; *Córdoba* señores Noguera y Moté; *Ciudad-Real* González, librero; *Cabra* don Francisco de la Peña; *Castellon* don Pedro Gutierrez; *Cebolla* Gomez Ramirez, de correos; *Coruña* don José Maria Perez; *Ciudad Rodrigo* Fernandez Bermejo, correos; *Denia* don José Llorens, de correos; *Donbenito* don Bernardo Gallardo Garcia; *Ecija* don Juan Brea y Sanchez, de correos; *Elda* Sempere y Macia, de correos; *Fregenal* don José Maria Mena, de correos; *Granada* Sanz, librero; *Gijon* don José Sanchez Delgado, correos; *Gibraltar* R. L. Hepper; *Huelva* don Francisco Lopez Moreno, loterias; *Irun* don Juan Bautista Iriarte, de correos; *Jerez de la Frontera* Bueno, librero; *Juen Orcoz*, librero; *Logroño* Ruiz, librero; *Lugo* Pujol y Macia librero; *Leon* Parancio, librero; *Lérida* don Tomás San Martin; *Manzanares* Leonedi, de correos; *Murcia* Comellas y Andriani, de correos; *Millaga* don José Medina; *Ocaña* don Vicente Calbillo, de loterias; *Osuna* Gavito Pardo, de correos; *Oviedo* Longoria, librero; *Orense* Gomez Novoa, librero; *Palma de Mallorca* Guasp, librero *Pamplona* Longás, librero; *Pontevedra* Andrade, de loterias; *Ronda* Justo Bernapdez, librero; *Santander* Riesgo, librero; *Salamanca* Moran, librero y Garcia Nieva, de correos; *Sevilla* don Mariano Caro; *San Sebastian* don Ignacio Ramon Baroja; *Santiago* don Juan Rey Romero; *Talavera* don Isidoro Martinez, farmacéutico; *Trugillo* don Sabino Bravo, de correos; *Valencia*, Gimeno, librero; *Zaragoza* don Joaquin Yagüe, librero.

El precio de suscripcion es de ocho reales al mes llevado á casa de los señores suscritores y diez para las provincias franco el porte.

Imprenta de F. de P. Mellado. Editor responsable.—J. R. Fernandez.